



Camara, a cuyo efecto se sacara Testimonio de esta Resolucion y se Remitia con oficio por mano de su Secretario el Sr. D. Miguel de Gordon

Fuero N.^o de Notaria a favor de D. Juan Berra.

Oficio en N.^o Titulo de Notario de los Reynos, firmado de la R.^{ta} mano y M.^{ta} de su Magestad por D. Jose de Casanueva, Secretario del Rey N.^{ro} S.^{ra} en Managua a trece del actual, despachado a favor de D. Juan Berra Gandulfo, por el que S.^{ra} M.^{ta} se ha servido conceder facultad para ejercer tra. Notario de los Reynos al citado Berra Gandulfo con precisa Plidencia en esta Ciudad, y demas circunstancias que en el mismo se expresan; el que entendido por esta Corporacion acuerda: se guarde y cumpla, se copie en el libro de Cartas N.^{as}, y se devuelva al interesado p.^o su uso y ejercicio

